UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
SUBDIRECCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo						
Nombre del Contratista:	PRESENCIA COLOMBO SUIZA						
Persona Natural		Persona Jurídica	X	Unión Temporal		Consorcio	
NIT	890984938-4	C.C.	N/A				
Número del contrato:	4600088847 de 2021						
Objeto del contrato:	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar.						
Alcance del objeto del contrato:	Brindar el servicio público educativo a 200 niñas, niños y adolescentes conforme a la propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico del Proyecto Educativo Institucional PEI del establecimiento, con el fin de garantizar el acceso y la continuidad educativa de la población en proceso administrativo de restablecimiento de derechos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. con estrategias de cobertura, calidad, pertinencia y equidad, asumiendo los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la educación formal con alternativas que se ajustan a las necesidades de los estudiantes en términos de tiempo, ubicación geográfica, que por diferentes causas no pueden estar dentro del sistema educativo ordinario. Los modelos pedagógicos estarán definidos en el Plan de Estudios de cada establecimiento educativo de acuerdo con los lineamientos técnicos, administrativos, formativos y operativos avalados por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con las características de la población atendida.						

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	La prestación del servicio se realizará conforme a la distribución de sedes reportada por el contratista en el proceso de invitación a contratar. Nota: Cualquier modificación en la distribución de los cupos de acuerdo a la necesidad del servicio, deberá ser informado de manera oficial a la Secretaría de Educación para su correspondiente aprobación y con el fin de realizar los cambios en el Formato Único de Contratación FUC exigido por el Ministerio de Educación Nacional, asimismo, dicha modificación será notificada a la interventoría y/o supervisión para efectos de certificación de pago. Estos cambios en ningún caso, podrán exceder del total de cupos contratados. Una vez se apruebe la modificación en la distribución de cupos, los estudiantes será(n) reconocido(s) a partir del debido registro en el Sistema de Matrícula SIMAT. La entidad podrá establecer convenios con establecimientos educativos, centros de formación o de restitución de derechos debidamente constituidos que les permitan garantizar el derecho a la educación de la población beneficiaria. Cualquier cambio en la(s) sede(s) de atención de acuerdo a la necesidad del servicio, deberá ser informado de manera formal a la Secretaría de Educación para su correspondiente aprobación. Es pertinente advertir que las variaciones de los sedes no hacen parte de una modificación sustancial, por cuanto no requerirán la suscripción de un documento equivalente al presente contrato, bastará con la aprobación mediante escrito simple remitido por la Secretaría de Educación al contratista e informado a la interventoría y/o supervisión, cabe resaltar que para efectos de reconocimiento se tendrá en cuenta la fecha de aprobación del cambio de la(s) sede(s) por parte de la Secretaría de Educación.
Valor inicial:	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. ($261.636.800) EXCLUIDO IVA.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adición 01:	CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L. ($14.171.993) EXCLUIDO DE IVA.
Adición 02:	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M.L. ($16.352.300) EXCLUIDO DE IVA.
Adición 03:	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($52.327.360) EXCLUIDO DE IVA.
Valor total del contrato:	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.L. ($344.488.453) EXCLUIDO DE IVA.
Plazo inicial:	Ocho (8) meses.
Ampliación 01:	Por trece (13) días calendario, desde el día 18 de septiembre de 2021 y hasta el día 30 de septiembre de 2021, ambas fechas inclusive.
Ampliación 02:	Por quince (15) días calendario, desde el día 1 de octubre de 2021 y hasta el día 15 de octubre de 2021, ambas fechas inclusive.
Ampliación 03:	Por un (1) mes y dieciocho (18) días calendario, desde el día 16 de octubre de 2021 y hasta el día 3 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.
Suspensión 01:	No aplica.
Multas y/o sanciones:	No aplica.
Estado del contrato	Liquidado.
Fecha de inicio:	27 de enero de 2021
Fecha de terminación:	17 de septiembre de 2021
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	3 de diciembre de 2021
Valor ejecutado:	TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M.L. ($327.794.623) EXCLUIDO DE IVA.
Nombre del Supervisor o Interventor:	GERMÁN ALBERTO CARDONA QUINTERO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS).	86121500 - ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
Información adicional requerida por el contratista	Los datos adicionales que corresponden a la entidad contratante, así como las actividades, especificaciones, informe de supervisión y otros se encuentran dispuestos en la plataforma SECOP publicados para consulta pública: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1682887&isFromPublicArea=True&isModal=False

El presente certificado se expide a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

DIANA MARIA CARMONA HENAO
DIRECTORA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
 **Juan Carlos Arango Ramírez** Logístico - Contratista UAE Buen Comienzo	**Melissa Urrego Mejía** Líder de Contratación UAE Buen Comienzo **Isabel Cristina González** Coordinadora de la Prestación del Servicio UAE Buen Comienzo	**Laura Victoria Gómez Naranjo** Directora Técnico UAE Buen Comienzo **Erica Valencia Osorio** Subdirectora de la Prestación del Servicio UAE Buen Comienzo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia